

Usted debe:



- Cumplir las instrucciones recibidas por su empresa y las que reciba de la empresa donde realice el trabajo.
- Informar inmediatamente de cualquier accidente o emergencia que provoque su trabajo.
- Preguntar cualquier duda de cómo realizar de forma segura su trabajo.

Y le recordamos que...

Cumplir con las normas de prevención le garantiza su seguridad.



Principios básicos para... **LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES**



¿Qué es Coordinar actividades?

Es organizar los trabajos que realizan personas de diferentes empresas en un mismo lugar para evitar accidentes.



Su empresa:

- Debe comunicarle los riesgos de su trabajo, así como las medidas a adoptar para realizarlo con seguridad.
- Debe impartirle la formación necesaria para que realice el trabajo de forma segura.
- Debe informarle de los riesgos de la empresa donde vaya a trabajar.

La empresa donde vaya a trabajar:

- Ha de informar a su empresa de los riesgos existentes en las instalaciones donde usted irá a trabajar, así como de las medidas a adoptar.
- Debe indicarle qué hacer si se produce una situación de emergencia.

